



número de Vecinos del Termino Municipal  
 de Pacheco, solicitan la supresion de aquel Ayun-  
 tamiento y que pase ala jurisdiccion de dicho Ter-  
 mino a formar parte de la de esta Capital, se-  
 gun lo estaba antes del año 1835, fundandose  
 esta peticion, en que desde la creacion del Repu-  
 blico Municipio lesor de haber reportado beneficio  
 alguna, los Vecinos que al mismo co-  
 responde, han sufrido perjuicio en su bien estar  
 e intereses. Afin de poder reunir los datos necesa-  
 rios para la instruccion del oportuno Expediente,  
 he acordado noticiar al. esta peticion, a objeto  
 de que haciendolo saber a ese Ayuntamiento pleno,  
 informe el mismo, ala mayor brevedad posi-  
 ble, lo que acerca del particular se le ofusca.  
 Y lo digo al. para su inteligencia  
 y exacto cumplimiento. Dios que V. m. d. M. m.  
 dia 30 de Mayo de 1857. = Mario de la Encarnacion =  
 Senor Alcalde de Fuente Alamo. En su corpora-

Supresion  
 de un  
 Ayuntamiento